

**CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES.**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES.**

**CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2015**

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los treinta días del mes de junio del 2015 a las 10H30, en sus oficinas ubicadas en la Parroquia de Tumbaco, Pasaje Los Girasoles Número Lote 7 e Intersección Bellermo, se reúne la Junta General Accionistas de la Compañía Clipsconstru S.A. Construcciones.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: los señores José Gabriel Crespo Padilla y Mejía Gallo Mónica Narcisa, quien es el Presidente de la Compañía CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, preside e instala la Junta General de accionistas y actúa como Secretario el señor José Gabriel Crespo Padilla, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	%
Mejía Gallo Mónica Narcisa	799,00	799	99.88 %
José Gabriel Crespo Padilla	1,00	1	0.12 %
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100.00 %</b>

Una vez que ha sido constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el orden del día, así:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 12:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Presidente  
Mónica Narcisa Mejía Gallo



Secretario  
José Gabriel Crespo Padilla

